CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 08 de setiembre de 2010.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 03 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2010 "Adquisición de Equipos Informáticos para la H. Cámara de Senadores" con ID N° 202408, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 1
Con relación al plazo de entrega de los bienes, consultamos si el plazo de todos los productos se podría extender a 30 días, considerando que las cantidades solicitadas y el porte de los equipos solicitados, normalmente no se encuentran disponibles en plaza local.
RESPUESTA Nº 1
El plazo de entrega de los bienes fue extendido a 20 días por medio de la Comunicación Suplementaria N° 02 en la cual se transcribe en Addendum N° 02

CONSULTA Nº 7
Considerando que las especificaciones técnicas del PBC para la adquisición de impresoras del ítem 2 están tomadas del modelo de la marca HP Laser Jet P4015n, nada más basta ingresar a la página de google e indicar el modelo para verificarlo, como se puede observar en las especificaciones técnicas y que va contra las normativas de la Ley 2051 de Contrataciones.
Atendiendo a las observaciones del párrafo anterior solicitamos que puedan ser cambiados las especificaciones técnicas en cuento a las opciones solicitadas a fin de que sean de carácter general el llamado correspondiente. Solicitamos se puedan ofertar equipos de 46 ppm o superior para el ítem 2 para permitir una mayor participación de los oferentes.
RESPUESTA Nº 7
Las especificaciones técnicas del ítem 2 fueron modificadas por el Addendum N° 02.

CONSULTA Nº 8
En el ítem 1 solicitan una garantía de (3) años.
Consultamos: Sería aceptable una garantía de (1) año, debido a que para los componentes informáticos normalmente se extienden hasta seis (6) meses.
RESPUESTA Nº 8
La garantía debe ser de 3 años como mínimo como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 9
Sería aceptable si agregamos en la cotización de un UPS de manera a garantizar el correcto funcionamiento de los equipos a fin de evitar cualquier tipo de daños o averías a consecuencia de las bajas tensiones de la energía eléctrica.
RESPUESTA Nº 9
No es necesario.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uocsenado@senado.gov.py